ANEXO TECNICO
Convocatoria Mínima Cuantía
Objeto: Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2025

Especificaciones técnicas:

ITEM	EVENTO	SUB ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Convivencias para aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Regional Cesar sede Valledupar	1,1		Para cada convivencia: Lugar con capacidad para 60 personas, dotado con servicios sanitarios suficientes para la población beneficiaria para damas y caballeros en buen estado, que tenga recipientes para basura, zonas verdes, espacios para recreación y realización de actividades lúdicas, disponibilidad de piscina, kiosco con sombra y buena ventilación para trabajo en grupo	Unidad	5
		1,2		Sillas plásticas sin brazo (60 por cada actividad)	Unidad	300
		1,3		Mesas plásticas (una para cada actividad)	Unidad	5
		1,4	81141601	**Alimentación ocasional**: Contiene: arepa de queso rellena de carne molida o deditos de queso horneados o papá horneada rellena de carne, servido en empaque desechable, con bebida gaseosa en botella helada personal de 400 m.l. con todas las medidas de bioseguridad (60 para cada actividad)	Unidad	300
		1,5		Juego jenga en material de madera de 54 bloques	Unidad	4
		1,6	80111623	**Hidratación:** botella plástica de agua helada de 300 ml de marca reconocida	Unidad	300
2	Convivencias para aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Regional Cesar Subsede La Jagua de Ibirico	2,1	90101604	Para cada convivencia: Lugar con capacidad para 30 personas, dotado con servicios sanitarios suficientes para la población beneficiaria para damas y caballeros en buen estado, que tenga recipientes para basura, zonas verdes, espacios para recreación y realización de actividades lúdicas, auditorio o kiosco con sombra y buena ventilación para trabajo en grupo	Unidad	2
		2,2		Sillas plásticas sin brazo (30 por cada actividad)	Unidad	60
		2,3		Mesas plásticas (una para cada actividad)	Unidad	2
		2,4	93131608	**Alimentación ocasional**: Contiene: arepa de queso rellena de carne molida o deditos de queso horneados o papá horneada rellena de carne, servido en empaque desechable, con bebida gaseosa en botella helada personal de 400 m.l. con todas las medidas de bioseguridad	Unidad	60
		2,5	90141701	**Hidratación:** botella plástica de agua helada de 300 ml de marca reconocida	Unidad	60
3	Escuela para padres sede Valledupar	3,1	86101810	**Alimentación ocasional**: Contiene: arepa de queso rellena de carne molida o deditos de queso horneados o papá horneada rellena de carne, servido en empaque desechable, con bebida gaseosa en botella helada personal de 400 m.l. con todas las medidas de bioseguridad	Unidad	252
4	Escuela para padres sede La Jagua de Ibirico	4,1	90111602	**Alimentación ocasional**: Contiene: arepa de queso rellena de carne molida o deditos de queso horneados o papá horneada rellena de carne, servido en empaque desechable, con bebida gaseosa en botella helada personal de 400 m.l. con todas las medidas de bioseguridad	Unidad	200
5	Encuentro de liderazgo para los aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural	5,1		Lugar con capacidad para 120 personas, apropiado para la realización de actividades lúdicas y recreativas, con auditorio, buena ventilación y piscina	Unidad	1
		5,2		Sillas plásticas sin brazo	Unidad	50
		5,3		Mesas para trabajo manual en acomodación de 4 personas por mesa, o según el tamaño de la mesa, de tal forma que sea cómoda y con espacio suficiente para el trabajo entre los aprendices	Unidad	12
		5,4		Conferencista: coach profesional para desarrollo de capacitación por 1 hora. Según propuesta presentada	Unidad	1

ITEM	EVENTO	SUB ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
		5,5		**Alimentación ocasional**: Contiene: arepa de queso rellena de carne molida o deditos de queso horneados o papá horneada rellena de carne, servido en empaque desechable, con bebida gaseosa en botella helada personal de 400 m.l. con todas las medidas de bioseguridad	Unidad	**50**
		5,6		**Alimentación ocasional:** Asado con variedad de carnes (res, cerdo, pechuga, chorizo, butifarra (200 gr. cada porción) con yuca, papa, bollo y ensalada con guacamole) con bebida helada botella personal de 350 m.l. con todas las medidas de bioseguridad, Servicio en 2 puntos de distribución.	Unidad	**50**
		5,7		Pendón alusivo a la temática del evento según indicaciones. Medidas: 4 mts. De ancho por 4 mts. De alto en colores verde, blanco, con logo SENA. Armado y puesto en el sitio del evento según indicaciones	Unidad	**1**
		5,8		**Hidratación:** botellas de agua helada de 600 ml de marca reconocida	Unidad	**50**
6	**Jornada cultural, deportiva, lúdica sede Valledupar**	6,1		Lugar con capacidad para 400 personas, dotado con servicios sanitarios suficientes para la población beneficiaria para damas y caballeros en buen estado, que tenga recipientes para basura, zonas verdes, espacios para recreación y realización de actividades lúdicas, disponibilidad de piscina, kiosco con sombra y buena ventilación para trabajo en grupo	Unidad	**1**
		6,2		Sillas plásticas sin brazo (60 por cada actividad)	Unidad	**400**
		6,3		Mesas plásticas (una para cada actividad)	Unidad	**10**
		6,4		**Alimentación ocasional**: Contiene: arepa de queso rellena de carne molida o deditos de queso horneados o papá horneada rellena de carne, servido en empaque desechable, con bebida gaseosa en botella helada personal de 400 m.l. con todas las medidas de bioseguridad (60 para cada actividad)	Unidad	**400**
		6,5		**Alimentación ocasional:** Asado con variedad de carnes (res, cerdo, pechuga, chorizo, butifarra (200 gr. cada porción) con yuca, papa, bollo y ensalada con guacamole) con bebida helada botella personal de 350 m.l. con todas las medidas de bioseguridad, Servicio en 2 puntos de distribución.	Unidad	**400**
		6,6		**Hidratación:** botella plástica de agua helada de 300 ml de marca reconocida	Unidad	**400**

A. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (habilitante)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE GRAN EMPRESA - NO MIPYME deberá acreditar su experiencia a través de dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación y el valor de cada uno de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. EL PROPONENTE (MIPYME) deberá acreditar su experiencia a través de mínimo uno (1) máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. La experiencia se acreditará de la siguiente manera:

	En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia del acta de liquidación de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar los siguientes documentos: Copia del contrato y copia de la factura de venta y/o documento equivalente autorizado por la Ley, con los requisitos exigidos por la DIAN y las condiciones del Código de Comercio y el Estatuto Tributario. Tratándose de consorcios o uniones temporales los integrantes deberán cumplir con el presente requisito de conformidad con el porcentaje de su participación.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se verificará que los bienes y/o servicios cotizados, se ajuste a las necesidades de la entidad y contengan y cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el **anexo - ficha técnica del proceso.**

B. PERSONAL CAPACITADO EN LOGISTICA

El proponente deberá presentar junto con la propuesta, la relación y hoja de vida quienes estarán encargados de atender los requerimientos, y que dispondrá para la realización de los eventos.

CARGO	DEDICACION	FORMACION ACADEMICA	CANT.	EXPERIENCIA
Coordinador Logístico	100%	Profesional en áreas de la administración o ingeniería industrial	1	Experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la titulación, como organizador de eventos o coordinador de eventos o supervisor de infraestructura para eventos o Coordinador servicios de eventos.
Asistente técnico Logística y eventos	100%	Técnico y/o tecnólogo en logística	2	Experiencia mínima de un (1) año contado a partir de la titulación, en recreación, apoyo u organización de banquetes, festejos o eventos.

C. HOJA DE VIDA COACH CERTIFICADO.

El proponente debe aportar con su propuesta la hoja de vida un profesional con certificación de Coach internacional requerido en las especificaciones técnicas, denominado: "*Un (1) encuentro de liderazgo para los aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural*".

El profesional requerido en este punto deberá contar como mínimo con las siguientes características:

- Pregrado en áreas de la salud, sociales, artes o culturales.
- Especialización o Maestría relacionada con liderazgo, gerencia del talento humano, recursos humanos, manejo de personal o áreas similares.
- Certificación de Coach con enfoque en alguna de las siguientes áreas: organizacional, gerencial, de vida, empresarial y/o liderazgo.
- Ocho (8) años de experiencia profesional.

D. CARTA DE INTENCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (Coordinador, asistentes y coach).

Con la propuesta se deberá adjuntar una carta de intención firmada por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, mediante la cual cada uno se comprometa a trabajar con la empresa proponente en caso de salir favorecida con la adjudicación del contrato.

E. ACREDITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.4.11.3. Decreto 1074 de 2015, los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones deberán acreditar su inscripción en el Registro Nacional de Turismo para contratar con entidades públicas o privadas.

El Registro Nacional de Turismo debe estar actualizado para la presente vigencia de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.1.3.1 del Decreto 1074 de 2015.

El oferente deberá adjuntar con su propuesta el presente requisito.

F. FOMENTO A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL. HOJA DE VIDA Y CARTA DE INTENCIÓN.

Opción No. 1 – prestación de servicios:

Para participar, los interesados pueden optar por anexar la **hoja de vida y carta de intención** del apoyo en condición especial que se relaciona a continuación:

CARGO	DEDICACION	FORMACION ACADEMICA	CANT
Apoyo técnico.	5 - 10%	Técnico o tecnólogo en logística o similares.	1
EXPERIENCIA			
Debe aportar hoja de vida con soportes y carta de intención para trabajar en la ejecución del contrato.			
SITUACIÓN ESPECIAL			
De conformidad con el 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.16 adicionado al Decreto 1082 de 2015 mediante el Decreto 1860 de 2021, la persona solicitada debe hacer parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. El proponente deberá acreditar la situación especial del asistente técnico sobre el cual adjunte la hoja de vida, a través de certificación expedida por autoridad competente para el efecto conforme a la Ley: Pobreza Extrema: Certificado SISBEN Grupo A. Desplazados por la violencia: Certificado del registro único de víctimas (desplazamiento) personas en proceso de reintegración o reincorporación: Constancia de acreditación de Persona en Proceso de Reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN-. Para los sujetos de especial protección constitucional, estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 adicionado mediante el Decreto 1860 de 2021. La vinculación del apoyo técnico en situación especial será establecida como obligación contractual y será función de la entidad, a través del supervisor, verificar que la persona propuesta sea vinculada a la ejecución del contrato.			

La hoja de vida que se presente para cumplir el presente punto debe ser diferente a las hojas de vida del personal técnico mínimo requerido para cumplir el numeral anterior. Para dar cumplimiento al porcentaje exigido, el contratista podrá vincular mayor cantidad de personal en condiciones especiales.

Opción No. 2 – provisión de bienes:

Para cumplir el presente requisito, el proponente también puede optar por certificar la **provisión de bienes** durante el contrato, en proporción del 5 al 10%, a través de una persona natural o jurídica (empresa), para lo

cual deberá adjuntar certificado de **Cámara de Comercio y carta de intención** para servir como proveedor de bienes al adjudicatario durante la ejecución contractual. La calidad de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, se certificará de la forma establecida en el cuadro anterior y se aportará certificación en tal sentido, sobre el representante legal, socio o propietario conforme figure en la Cámara de Comercio



DIANA PATRICIA ARIZA QUINTANA
Profesional G2-CIGEC
Líder Bienestar al Aprendiz